

**Subdirección de Dirección General  
Coordinación Técnica Administrativa  
Subdirección de Comunicación Social**

### Leyenda de Clasificación

Versión pública del recibo de honorarios no. 1292 emitido por Gabriela Natividad Ramírez Hernández, por el servicio de maestra de ceremonias durante el evento del 90 Aniversario de Banobras, con base en la fracción III del Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y fracción III del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), mismas que refieren a la realización de versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

**Causal:** Información confidencial de personas físicas.

**Contenido de cada uno de los documentos:** 1 foja

Documentos clasificados para la elaboración de versiones públicas:			
Foja	Descripción	Información Clasificada	Fundamento
1	Recibo de Honorarios No. 1292 emitido el 1 de marzo de 2023 por Gabriela Natividad Ramírez Hernández, por la cantidad \$10,000.00.	Se testa RFC y domicilio particular de la persona física. Así como el QR, los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor, y la cadena original del complemento del Certificado SAT	<b>Causal:</b> Información confidencial de particulares <b>Fundamento:</b> Artículos 116 de la LGTAIP y 113, fracción I y III, de la Ley LFTAIP, por tratarse de datos personales y, por consiguiente, de información confidencial.
<p><b>Prueba de daño</b></p> <p>De acuerdo con los artículos 113, Fracción I, de la LFTAIP; y 116, primer párrafo, de la LGTAIP, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Motivo por el cual el RFC y el domicilio particular de la persona física que emitió el documento se consideran datos personales y por consiguiente Banobras tiene la obligación de proteger.</p> <p>De igual forma, los artículos 113, Fracción III, de la LFTAIP y 116, último párrafo, de la LGTAIP consideran como información confidencial a aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados con ese carácter. De tal modo que el QR, los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor, así como la cadena original del complemento del Certificado SAT, contenidos en el recibo entregado por la persona física, pueden ser una ventana que dé acceso a datos personales de los cuales la Institución tiene la obligación de proteger.</p> <p><b>Sello digital de SAT y CFDI:</b> Documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto y su clave pública, reflejan información que contiene <b>datos confidenciales</b> que revelan información de su titular.</p> <p><b>Cadena original del complemento del certificado del SAT:</b> Secuencia de datos formada como parte de la información contenida dentro del comprobante fiscal digital, que contiene <b>datos confidenciales de la persona física</b> que revelan información de su titular.</p>			
<b>Nombre del Área que Clasifica:</b>		Subdirección de Comunicación Social	
<b>Nombre y Firma del Titular del Área que Clasifica:</b>		 Lic. Francisco Tomás Velázquez Resendiz	
<b>Fecha y Número de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó Leyenda de Clasificación:</b>		Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 27 de abril de 2023	

**GABRIELA NATIVIDAD RAMIREZ HERNANDEZ**

Se elimina RFC con base en Artículo 113, fracción I de la LFTAIP; y párrafo primero del artículo 116 de la LGTAIP  
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Se elimina domicilio con base en Artículo 113, fracción I de la LFTAIP; y párrafo primero del artículo 116 de la LGTAIP

**CLIENTE**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO BNO670315CD0

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 01219

REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

JAVIER BARROS SIERRA/515, Lomas de Santa Fe, 01219, Ciudad de México, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México

**Recibo de Honorarios 1292**

FOLIO FISCAL (UJID)

33FA70DA-37EF-4A21-A1CB-4FBA30DB66A3

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510165098

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-03-01T10:12:35

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-03-01T09:56:47

LUGAR DE EXPEDICIÓN

53280

**CONCEPTOS**

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp	Importe
1.00	E48	Contratación de Servicio de "Maestra de Ceremonias" durante el evento conmemorativo del 90 aniversario del Banco Nacional de obras y servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.  Clave Prod. Serv. - 82101600 Publicidad difundida Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 10489.51 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 1,678.32 Retenciones: 001 ISR Base - 10489.51 Tasa - 0.100000 Importe - \$ 1,048.95 002 IVA Base - 10489.51 Tasa - 0.106667 Importe - \$ 1,118.88	\$ 10,489.51	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 10,489.51

IMPORTE CON LETRA

DIEZ MIL PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SUBTOTAL	\$ 10,489.51
TRASLADO IVA TASA 0.160000	\$ 1,678.32
RETENCIÓN ISR	\$ 1,048.95
RETENCIÓN IVA	\$ 1,118.88
TOTAL	\$ 10,000.00

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

Se elimina sello digital del CFDI con fundamento en los artículos 113 fracciones I y III, de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

Se elimina sello digital SAT con fundamento en los artículos 113 fracciones I y III, de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**

Se elimina cadena original del complemento de certificación digital SAT con fundamento en los artículos 113 fracciones I y III, de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP

Se elimina QR, con fundamento en los artículos 113 fracciones I y III de la LFTAIP; y, primero y último párrafo, del artículo 116 de la LGTAIP